

HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A.

(Antes INVERSIONES OTPPB CHILE I S.A.)

Registro de Valores N° 1119

Concepción, 24 de abril de 2014

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°

SANTIAGO

Ref.: Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

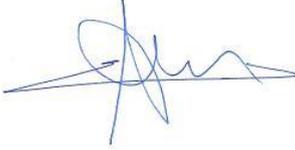
Por medio de la presente, informo a usted que en la Junta Ordinaria de Accionistas de ESSBIO S.A., en adelante "ESSBIO", celebrada hoy 24 de abril, se trataron las materias propias de dicha clase de juntas.

Tal como se informó en el hecho esencial emitido con fecha 1 de abril último, habida consideración de la fusión perfeccionada con fecha 1 de marzo de 2014 entre esta sociedad (Nueva Essbio, RUT N° 76.833.300-9) y Essbio S.A., cuyo RUT era el N° 96.579.330-5 y que rolaba inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 637 ("Antigua Essbio"), la Junta se pronunció acerca de los estados financieros anuales, balance e informes de la empresa de auditoría externa tanto de Nueva Essbio como de Antigua Essbio. En especial, en la Junta se adoptaron los acuerdos siguientes:

1. Se aprobó, la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2013;
2. Se acordó distribuir un dividendo definitivo por la suma de \$ 22.459.610.566, equivalente a \$ 0,84927 por acción y que corresponde al 100% de las utilidades líquidas distribuibles. El pago del dividendo se hará a contar del 22 de mayo del 2014, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada;
3. Se aprobó la remuneración anual del Directorio para el ejercicio 2014;
4. Para el ejercicio 2014 se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa auditora externa y como Clasificadoras de Riesgo a Feller – Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo;
5. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas, efectuadas durante el ejercicio 2013, y
6. Se designó al diario "El Sur" para las publicaciones de balance, citaciones a juntas y pago de dividendos.

El detalle de los acuerdos tomados en la Junta, constarán en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Le saluda atentamente,



Eduardo Abuaud Abujatum
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores